

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).—Jueves 5 de Enero de 1893.

{ Núm 3,374.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Oñer.
Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS y DROGUISTAS aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la tozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Gran Fábrica

DE

CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, diríjirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolívar" Núm. 29

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

North British.

MERCANTILE.

INSURANCE COMPANY.

ACRÓVICO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I	Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
II	id. suscrito.....	2.750.000			
	id. pagado.....	£ 687.500	0	0	0
III	Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III	id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
		£. 10.695.969	2	11	
	Ingreso del departamento de incendio	1.552.852	5	8	
	id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10	
		£. 2.650.872	8	6	

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

RESTAURANT DE PARIS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.
C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Restaurante Nacional
Quito

Zos Andes.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

Por la Moral.

Unimos nuestra voz a la del señor Intendente de Policía, para en nombre de la moral, solicitar, como solicitamos, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, su más decidido y valioso apoyo para detener en la carrera del vicio a infinidad de jóvenes inexpertas, que sin medir ni poder valorar el abismo á que van dirigidos sus inciertos pasos, ya por la inexperiencia innata en la juventud, ya por la libertad absoluta de que gozan, desde que se encuentran solas en este mundo, sin tener de quien oír sanos consejos, ni quien con derecho las detenga en ese camino de las imprevisiones, que es el camino de la corrupción en la mujer. acuerda el que la autoridad respectiva, pueda, en vía de corrección, enviar á los Establecimientos de Beneficencia, como son: Hospitales, Asilo de pobres, Manicomio etc. etc., á esos seres que en vísperas de la degradación, pueda la Sociedad, extendiéndoles su mano protectora, detenerlos en la senda del vicio y regenerar los por medio de la labor diaria y del trabajo constante.

No dudamos que la Honorable Junta de Beneficencia, inspirándose en esos sentimientos altamente filantrópicos, que de tantas pruebas ha dado, atenderá las justas razones expuestas por el señor Intendente de Policía en la nota que con tal motivo le ha dirigido el día de ayer, y salvará así á la mujer desvalida de caer en el infamante vicio de la prostitución, haciéndose acreedora una vez más á la bendición de Dios y á la imperecedera gratitud de nuestra Sociedad.

Hé aquí la nota:

Nº 9.—R. del E.—Jefatura General de Policía de la Provincia.—Guayaquil, Enero 4 de 1893.—Señor Director de la Junta de Beneficencia.—Con notable frecuencia se ve entorpecida la acción de las autoridades de Pelicía, cuando tratan de corregir y estimular á menores de edad, que, por descuido de sus padres, ó guardadores, ya también por cualesquiera otras circunstancias, no tienen ocupación leita para vivir, y bien al contrario, comienzan pronto el camino de las delincuencias, efecto natural de la vagancia. Esto, que es un grandísimo mal en tratándose de los varones, es imponderablemente más pernicioso respecto de las mujeres; pues, como casos se han observado, el resultado inmediato viene á ser la prostitución, con todas sus funestas consecuencias, sin que pueda valer en contrario la intervención de las autoridades. La falta de establecimientos correccionales adecuados, en los cuales á la par del trabajo, se proporcione también la educación conveniente, que es el freno más poderoso para el vicio, es una de las primordiales causas para que tan deplorable mal no pueda tener eficaz remedio, desde luego que los establecimientos penales de Policía están muy lejos de llenar objeto de tanta importancia.

Sobre estas consideraciones, y convencido de que debo agotar todo recurso para corresponder á la autoridad en mí depositada, y en cuyo desempeño no escusaré la más esmerada y prolija diligencia que esté á mi alcance, no he trepidado en dirigirme á la H. Junta de Beneficencia, por el respetable órgano de

U., apelando á sus altamente humanitarios sentimientos, para que con la conciencia de hacer el bien, se digne disponer que ya sea en el Hospital Civil, ya sea en el Manicomio, se acepten á los menores que la Policía destine á su servicio. Sin fijar la atención en que desde luego aquellos establecimientos utilizan el aludido servicio que los expresados menores pueden prestar, el beneficio que se realiza, alejándoles de la perdición, por medio del trabajo, es de incalculable importancia, que no he menester enunciarla, por esto, confío firmemente que alcanzará el éxito más conforme á mis deseos, y cuales corresponden á los altos fines que animan á la H. Junta de Beneficencia, de cuyo señor Director tengo el honor de suscribirme con toda consideración, su obsecuente servidor,

R. T. CAAMAÑO.

Interior.

SUSCRIPCION.

(Continuación).

SINTOMA DE MUERTE.

Entre nosotros el servicio público ó los empleos, es el medio que todos prefieren para satisfacer las necesidades, en términos que ha llegado á ser objeto de la ambición y de las aspiraciones individuales. El espíritu de la libertad ha invadido los últimos rangos de la sociedad, reina en los superiores con mayor empeño: electores, diputados, senadores todos han descendido al rango de pretendientes: los altos puestos son considerados como posiciones particulares, donde la intriga tiene más lances y donde las bajezas son mejor pagadas.—Esta pasión ha deprevado las costumbres, ha alterado las relaciones sociales, ha producido partidos que se disputan tercamente el poder, y como ninguno le pretende sino para su provecho propio, resulta también que el público mal contenido de todos los que se apoderan del poder, hace causa común con los que no le poseen.—La manía por los destinos, retrae á los hombres del fértil campo de la industria, abate las artes, la agricultura, el comercio y las fábricas; destruye el espíritu de invención y de empresa, de emulación, de valor, de paciencia, y de todo lo que constituye el espíritu industrial; amortigua el patriotismo, la integridad é independencia política y casi todas las virtudes republicanas.—En cuanto á independencia personal, no hay que pensar en encontrarla en el que subsiste de ella: hallábase en la infancia, la primera tiene que sucumbir á la voracidad de la segunda. Así, la condición del hombre que vive de empleos es más dura y servil que la de un esclavo.—He aquí los males ya individuales, ya públicos, que produce la inclinación funesta á subsistir de los empleos; inclinación que por lo mismo no podemos dejar de reprobarla, y con las artes, la justicia, cuanto que existen mil medios exentos de estas desventajas para asegurar fondos con que proveer á la satisfacción de las necesidades.

Para contemplar mejor, veamos con la madre á su hijo más amado en las angustias de la agonía. Apenas ha concebido el hijo el deseo de un destino, porque la necesidad lo ha estrechado á eso, ya tiene que sacar al público de sus escaseces, sus atrasos, el crecido personal de su familia, y toda su situación; privada ya tiene que dirigirse á cuantos juzga puedan interesarle en su favor; suplicar al uno, rogar al otro y molestar á todos; sin que de ordinario recoja de este penoso cultivo más fruto que el amargo de esperanzas que logre ser colocado, pero el destino del destino puede equivaler á la de una empresa independiente; el empleado mismo tiene poca confianza en su posición, conoce lo deleznable del fondo que le sostiene, y sobre todo, la memoria de que su familia no tendrá ya de qué subsistir al otro día de su muerte, le llena de amargura, y no le permite momento de placer ni de reposo. Así no cabe duda, que esto es vivir en agonía!

RECITA DE VIDA.

Aplicad al confite, Trabajo y Ciencia, este excelente condite conviene á los niños, á los adultos, en una palabra, á todos; porque la ciencia y el trabajo serán en adelante, los dueños del mundo según el pensamiento de Salvandy.

Las señoras que no tengan conocimiento de sus principios, pueden ocurrir por uno de los cuarenta que congreso, realice la ley, y así, como que quedan. Todas las personas que quieran suscribirse á los Cinco Tratados pueden de pronto mandar dos suces y una tarjeta con el nombre del suscrito á poder del Ingeniero Don Alejandro Velasco.

COLABORACION.

Del Tratado 1º tomanos los párrafos siguientes:.....

Comencé á estudiar el territorio de nuestra República con el objeto de reconocer la verdadera configuración del país, la posición de las poblaciones, y la manera de encadenarlas con buenas vías de comunicación. Ese estudio desempeñé en mi detico de saber, como se han formado las montañas, los valles, las quebras, las grietas, los cristales. Si la tierra ha estado cubierta por las aguas de un mar y qué causa ha podido producir semejante turismo.

Después llamaron mi atención los fenómenos atmosféricos. Así poco á poco fui comprendiendo que en los progresos intelectuales, el resultado más alto y más importante de la investigación, es, el conocimiento de la conexión de las fuerzas y el sentimiento íntimo de su mutua dependencia. Y que la intuición de estas relaciones la que ensancha nuestros ojos y ennoblecce nuestros goces.

Reconoci, en fin, que la naturaleza es un libro escrito con caracteres universales, y que su estudio es sublime, y los límites que abraza inmensos. De modo, que sólo la idea del estudio de la Oro-hidrografía de los Andes de Quito, me hizo columbrar un cuadro prolijo cuyos términos es incapaz de abrazar la flaca pupila de los humanos. He aquí: La constitución física de los continentes, y de las islas; la circunscripción de los mares con la razón de sus formas; los ríos y torrentes que fertilizan ó despejan el suelo; las montañas, las rocas y los volcanes; la distribución de las plantas que brotan en diversos terrenos; las aguas, ya profundas, ya superficiales, obedeciendo á leyes hasta el extremo variadas; la distribución de los animales en las diferentes regiones, en una palabra, la historia completa de todos los cuerpos de los reinos de la naturaleza, que pueblan nuestro planeta; todo cuanto alcanza á dar una idea de la fisonomía de este mundo que habitamos, entra en este cuadro inmenso que nos pone de manifiesto las sublimes armonías de la creación.

(Continuación).

Exterior.

Correspondencia de Europa.

París, Diciembre 1º de 1892.

SUMARIO.—La crisis.—El Barón Reinach.—Mr. Brisson.—Comisión Parlamentaria.—Nuevos é interesantes datos.—Mas de tres millones.—El triunfo de la Ley.—"Le Matin" y el Sr. Cánovas del Castillo.—El libre cambio.—Los grandes Duques en Prast dam.—El casamiento del Príncipe de Bulgaria y el Vaticano.—Austria.—Hungría.—Salvador.—El cometa.—Dalmacia.—La "Santa María" en Las Palmas.—Cristóbal Colón y la gula de Granada.

Sr. Director: El telégrafo ha enterado á ustedes de la crisis promovida, por no aceptar la Cámara el voto de pasar á la orden del día pura y simple, exigido por Mr. Louvet; y tenía razón éste: se queja practicar por la Comisión parlamentaria una autopsia en el cadáver del Barón de Reinach, y algunos han asegurado no estar ésta la deficiencia; y cuando éste falleció, como pasa en todas partes, el médico judicial, después de reconocido, firmó la orden de inhumar: luego todo, cuando han telegrafado algunos, de que no era cierto, es tomado de la costumbre de esta capital, que algunos días, cuando ocurre algo raro, empiezan á dar ediciones con títulos atezadores, para ver ejemplares. La cuestión de Panamá, que como yo aseguré, sería la caída del gabinete, que había llevado con retardos, un asunto q' tiene en juego tantos intereses comprometidos y que según se haga, pueden resultar muchos acusados; no ocurriría esto si Lesseps hubiera podido terminar la obra, como en Suex y seguramente aunque hubiese costado más, no se daría este caso. La misión que sus trabajos y yo puedo darle, otras nuevas; es el presidente Mr. Brisson, encargado d' formar

gabinete, en el que casi puede asegurarse, quedarán varios de los anteriores: fue ya Presidente en 1885 y por el momento se le ha ofrecido el Sr. Carnot, no podía presidir con esto la Comisión de Panamá: el Vicepresidente Mr. Clavel de Conserjes, oyó al experto judicial Flory, que dijo, que su cargo, dado por el Tribunal para examinar las cuentas de la Compañía de Panamá, permitía constatar: se presentó á decir, en el representante de la Casa Thierree y Cª, una de las bancas más fuertes, y empezó diciendo que poniendo su buena fe al abrigo de toda sospecha, su casa no quería rebajar dar explicaciones: que el Barón Jacques Reinach, había dado ella, en 17 de Julio de 1888 un cheque de 3,299,475 francos sobre la Banca de Francia; que creía proceder de la Compañía de Panamá.

Si su casa dijo á Reinach el contrario en 26 cheques por igual suma: que estos cheques después de cobrados, según costumbre de la Banca de Francia, al hacer la liquidación con los que no tenían crédito, devuelven los cheques tachados, que se conservan así en los archivos de la Casa Thierree: dijo que estando en poder de ella, no tenía inconveniente la Casa Thierree en enseñarlos á la Comisión, pero no darlos, sino por embargo judicial por cumplir con la ley: el Vice-presidente y Mr. B. titui, fueron autorizados para solicitar e te embarco del Ministro de Justicia, y otra comisión fué á verlos: tomar los números de los cheques, tal y como están suscritos en los libros de caja de Thierree: estos son dos, de un millón cada uno: uno de 475,000 francos: uno de 400,000 francos: uno de 195,000 francos: uno de 150,000 francos: cuatro de 100,000 francos: uno de 50,000 francos: uno de 40,000 francos: uno de 30,000 y uno de 5,000 francos.

Los que no tienen crédito, devuelven los cheques tachados, que se conservan así en los archivos de la Casa Thierree: dijo que estando en poder de ella, no tenía inconveniente la Casa Thierree en enseñarlos á la Comisión, pero no darlos, sino por embargo judicial por cumplir con la ley: el Vice-presidente y Mr. B. titui, fueron autorizados para solicitar e te embarco del Ministro de Justicia, y otra comisión fué á verlos: tomar los números de los cheques, tal y como están suscritos en los libros de caja de Thierree: estos son dos, de un millón cada uno: uno de 475,000 francos: uno de 400,000 francos: uno de 195,000 francos: uno de 150,000 francos: cuatro de 100,000 francos: uno de 50,000 francos: uno de 40,000 francos: uno de 30,000 y uno de 5,000 francos.

Mr. Brisson, en forma que favorece al acusado: todos son iguales ante la ley.

"Le Matin", publicó el otro día un artículo, en que atacaba á Cánovas del Castillo, en forma fuerte, diciendo que en los festejos del Centenario, las primicias, habían sido para él y su familia, pasando la Regente en segundo término: decía que nadie se explicaba, como aun conservaba el poder y que no sería extraño que alguna causa acabase con ese gobierno, que no contaba con la opinión de su país.

Mr. Brisson, en forma que favorece al acusado: todos son iguales ante la ley.

El Gran Duque Wladimiro, con su esposa, aun molesta de la caída que dió en París, llegó á la estación de Wildpark, alojándose en el Nuevo Palacio: se comenta que sabiendo Guillermo II, la llegada, saliese á una partida de caza, la tarde misma de la que sólo sobrevió hoy.

El Príncipe Fernando de Bulgaria, ha estado en posesión con la hija del Duque de Parma; por la condición de que los hijos fueran educados en la religión greco-ortodoxa: el Duque que era favorable al casamiento, convisó con el Vaticano, por León XIII, no ha querido sancionarlo, en estas condiciones.

La Cámara de Bulgaria, ha votado un crédito de 150,000 francos para la Exposición de Chicago: se asegura que el Ministro de Hacienda ha discutido por un crédito violento del "Midi" Westrich" diario ministerial de Philí oppoli.

La discusión del presupuesto en Viena ha dado motivo á disgustos y escándalos en la Cámara: un diputado antisemita ha censurado al Presidente, por su felicitación á Francia, en el asunto de Panamá: éste de un modo enérgico llamó al orden al orador, por servirse de frases ofensivas, contra el Estado, que mantenía amistosas relaciones con Austria-Hungría. La crisis que nos amenaaba del tan temido y anunciado cometa Biela, no ocurrirá, pues no se ha visto ni en Europa ni en América: algunos han observado con atención y sólo se ha dado el caso curioso de algunos días antes del señalado, ver como un conjunto de estrellas filantes, que nadie sospechaba: el astro este, debe haber desaparecido. No sé si en Salvador, aseguran que un horroroso temblor, ha destruido la

nueva ciudad de La Unión, causando muchas víctimas. Dubonney dominado por la pequeña columna del valiente general Dudds, es un paso grande en la civilización: el Parlamento de Francia, ha creado una Medalla para honrar aquel puñado de héroes: ya se acabaron los sacrificios humanos, que los partidarios del salvaje Behanzin, hacían en holocausto de sus ridículos ídolos.

Por el Ministerio de Marina de España, y por ruego del Diputado de Las Palmas de la Gran Canaria, el conocido diplomático, señor León y Castillo, se ha dispuesto que la carabela "Santa María" haga escala en su viaje á Chicago, en el puerto "Refugio de Luz" siguiendo así, el mismo derrotero que emprendió Colón, en su primer viaje al Nuevo Mundo. La "Santa María" llegará en Abril y ya se ha en grandes preparativos para recibirla, con magníficos festejos, celebrando aquella isla, tan honrosa visita.

Uno de los editores que más hacen por el progreso de España, es el Sr. F. Gomez de la Cruz, propietario de "La Publicidad" de G. Anaed: el libro que acaba de editar y poner á la venta, es una joya literaria, en que con el título de "Cristóbal Colón y Guía de Granada en 1892", publica la biografía más completa y verídica del inmortal genovés: en el mismo volumen una Guía de Granada la inmortal, con su antigua historia y descripción de monumentos, palacios, manzanos: Granada literaria, bibliográfica, bibliotecas, museos, sociedades de Ciencias, artes y afeuras de la antigua ciudad: este libro tan útil, de tanto valor, necesario para conocer los datos exactos de la vida de Colón, y las riquezas que encierra Granada, se vende al ínfimo precio de 2 pesetas, en casa de Castor y en las principales librerías. Es una obra que deben examinar y estudiar los amantes de las glorias de la España antigua.

Y hasta la semana próxima, si la nueva ley de prensa lo permite, soy de Ud. afino. S. S.

B. L'ECLAIR.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 6, + LA EPIFANIA y adonación de los Santos Reyes: Melchor, Gaspar y Baltasar.

El Sábado 7, San Julián, maur y San Teodoro, monje.

Bombas de guardia.

Hoy Jueves 5 de Enero, hará la guardia de depósito la compañía "Intrepida" Nº 5 y una sección de 20 hacheros.

Mañana Viernes 6, hará la guardia de depósito la compañía "Rocafuerte" Nº 6, con un grupo número de hacheros.

Baños de Salado.

Mañana Viernes 6 de Enero.—Marea llena por la mañana á las 9, alares llena por la tarde á las....

El sábado 7.—Marea llena por la mañana á las 10.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

En la calle del "Ecuatoriana", en la calle del Mercado y la Botica de la "Caridad", en la calle de la Caridad intersección con la de Sucre.

Faces de la Luna.

Luna llena el día 1 Luna menguante el día 9 Luna nueva el día 17 Luna creciente el día 25

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. (The Chastity)

Renuncia.—Por el oficio que insertamos á continuación y que lo tomamos de "El Daule", se informarán nuestros lectores de la que ha elevado al Sr. C. M. de Daule, el señor doctor don Alcides Destruge, del honorario cargo de Jindico de dicho Municipio, para el que había sido electo por unanimidad de votos.

Dice así: Sr. Teófilo Caicedo.—Presidente del I. Concejo Municipal. Daule.

Grato me es acusar á Ud. recibio de su atenta del 20 en curso recibida ayer, en la que me comunicaba haberseme favorecido con el nombramiento de Síndico Municipal de este Cantón, por el voto unánime del I. C. M. que tan dignamente Ud. preside.

Nada me sería más honroso que representar y defender los intereses de este importante Municipio, ayudado por las luces, elevadas miras y probado patriotismo de los Ediles encargados de la administración comunal de un Cantón predilecto para mí, por motivos que enunciaré aléq.

tos ineludibles. á más del reconocimiento por la muestra de favor con que hoy he sido agraciado de parte de L. C. M.

Pero mis condiciones de transeunte y de nacionalidad venezolana son razones que se oponen á mi deseo de corresponder debidamente á las generosas espontaneidades del L. C. M. de Daule, al que por medio de su digno Presidente, llevo mi más cordial agradecimiento por el alto honor con que ha querido colmarme.

De Ud. señor Presidente del L. C. M. de Daule, muy atento y seguro servidor.

A. Destrage.

Sin culpa—ninguna Aguilar Aguilera N. Alucero, rompiéndole la cabeza, después de lo cual huý y por más diligencia que se han hecho para encontrarlo, esto ha sido hasta ahora cosa casi imposible.

Ahogados—Algunas defunciones hemos tenido en el trascurso de pocos días, originadas todas por la falta de prudencia de los que al creer que las aguas del Guayas llamadas mansas, por los poetas, son tan mansas que fácilmente se pueden jugar con ellas, sin peligro de ninguna clase.

Esta creencia y la demasiada confianza de sí mismos, los ha conducido al peligro donde han perecido.

Los dos nuevos cadáveres sacados ayer de nuestra ría, son dos ejemplos más, que aleccionándonos con su inexperiencia, nos recomiendan la prudencia hasta para los actos más insignificantes de la vida.

Impensadamente se evadió de la Reja un individuo que por riñas domésticas había maltratado á su compañera, originándole algunas contusiones.

En la cara es donde se nota con frecuencia la hermosura de la mujer, y queriendo el *malandrín* inutilizar la parte más hermosa del rostro, lo dio tan soberano golpe, que según parece, es de manopila, estuvo á punto de sacarle el ojo.

Capturado por la Policía estuvo tres días encerrado en la Reja, hasta que un compadecido lo hizo poner en libertad; la que no ha sido de mucha duración porque cuando se le busco para hacerle pagar la curación de la herida, se notó que involuntariamente había sido puesto en libertad.

Las Perlas de esencia de Sándalo del Dr. Clerian que se preparan por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París, son de notable eficacia contra las inflamaciones, enardecimientos, catarrros de la vejiga y de la uretra y contra los flujos uretrales y la blenorragia.

En la mayor parte de los casos, cuando se emplean estas perlas, el dolor disminuye desde los primeros días y la enfermedad cesa 3 ó 4 días después, sin dejar el menor vestigio.

Directorio del Banco del Ecuador para el presente año.

Señores Enrique Rohde, Antonio Madinay, Rigoberto Sanchez Bruno, y Adolfo A. Keyre.

Vice-Presidente, señor Homero Morla.

Secretario, señor Lisimaco Guzmán.

Directores Principales: Señores Enrique Rohde, Antonio Madinay, Rigoberto Sanchez Bruno, y Adolfo A. Keyre.

Comisarios Principales: Señores Fernando García Drouet, y Juan A. Calvo.

Suplentes: Señores Rodrigo Arrarte y Nicolás Norero.

Oasis.

Para el Viernes 6.

1.ª tanda.—La Colegiala.—2.ª tanda.—1.º acto de Levantar muertos.—3.ª tanda.—1.º acto de Levantar muertos.—4.ª tanda.—Por un Inglés.

Para el Sábado 7.

1.ª tanda.—Mal de ojo.—2.ª tanda.—Chateaux Margaux.—3.ª tanda.—De tres largos.—4.ª tanda.—Música clásica.

Matadero.—99 res han sido degolladas en los dos últimos días para el consumo público.

Inhumaciones.

Día 3.

Manuela Quedo, ecuatoriana 56 años disenteria; Pedro Murrieta, id. 50 id. conducido por la Policía; Natividad Barreto, id. 46 id. disenteria; María Salgado, id. 60 id. del Hospital no lleva la papeteta la enfermedad.

Día 4.

Bárbara Lezano, ecuatoriana 65 años pulmonía; Inocente Murillo, id. 7 días mal nacido; N. N. hombre ahogado.

Oasis.—La Compañía Bello que actúa en el Teatro Oasis, será reforzada en breve con los excelentes artistas que la contratando, señora doña Julia Leonardi y su esposo señor Eusebio Railla, como se verá por el siguiente sueldo que copiamos de "La Estrella de Panamá", de 29 de Diciembre de 1893:

"*Artistas.*—Se encuentra entre nosotros hace días, la excelente primera zige de ópera italiana, zarzuela española, y ópera francesa, señora doña Julia Leonardi, en compañía de su esposo, señor Eusebio Railla, distinguido y afamado primer actor en todos géneros. Corta será su estancia en esta ciudad, por que van contratados para Guayaquil, pero abrigamos la esperanza de que en nuestro coliseo nos harán pasar una ó dos agradables veladas. Descansan como así sea, para ver las maravillosas aptitudes musicales de la señora Leonardi."

Sellos colombianos.—El Director general de Correos, Mr. Wanamaker, ha dado orden á la "American Bank Note Co." de Nueva York, para que entregue el año próximo 3.000.000.000 de sellos colombianos.

Estos se expendían durante un año, retirándose de la circulación pasado ese plazo. Los hay desde un centavo hasta cinco pesos, y la impresión de ellos comenzó hace más de un mes.

El señor Thomas A. H. Hay, agente de sellos de correos de los Estados Unidos, da de ellos la siguiente descripción:

Un centavo.—"Colón al divisar tierra," tomado de un cuadro de William H. Powell. A la izquierda, una india con su hijo, y á la derecha un indio con plumas y adornos en la cabeza. Color, azul.

Dos centavos.—"Desembarco de Colón" de un cuadro de Vandealyn que está en la rotunda del Capitolio de Washington. Color, marrón.

Tres centavos.—"Carabela de Colón." La Santa Maria, en medio del Océano, de un grabado español. Color, verde claro.

Cuatro centavos.—"Flota de Colón." Las tres carabelas, *Santa Maria, Pinta y Niña*, tomado de un grabado español. Color, azul marino.

Cinco centavos.—"Colón pidiendo ayuda á la reina Isabel," de un cuadro de Brozik, que está en el Museo Metropolitano de Artes. Color, chocolate oscuro.

Seis centavos.—"Llegada de Colón á Barcelona," de uno de los entrapados de las puertas de bronce del Capitolio de Washington. A cada lado hay una hornacina, en una de las cuales está una estatua de Fernando el Católico y en la otra una de Boabdil. Color, púrpura real.

Diez centavos.—"Colón presentando á los naturales del país descubiertos," de una pintura de Luigi Gregori que está en la Universidad de Notre Dame, en South Bend, Indiana. Color, castaño oscuro.

Quince centavos.—"Colón anunciando su descubrimiento," de un cuadro de Balaca, existen en la actualidad en Madrid. Color, verde oscuro.

Treinta centavos.—"Colón en la Ribera," de una pintura de R. Maso. Color, sienca oscuro.

Cincuenta centavos.—"La llamada de Colón," de un cuadro de A. G. Heaton, en el Capitolio de Washington. Color, azul carbón.

Un peso.—"La reina Isabel empujando sus joyas," de una pintura de Muñoz Degrán existente en Madrid. Color, rosa salmón.

Dos pesos.—"Colón en cadenas," de un cuadro de Lentze, que está en Providence, Rhode Island. Color, rojo minero.

Tres pesos.—"Colón describiendo su tercer viaje," de un cuadro de Francisco Javier. Color, amarillo-verdoso. Cuatro pesos.—"Retratos en círculos de Isabel y de Colón." Color, carmín.

Cinco pesos.—"Perfil de la cabeza de Colón." El perfil está en un círculo, á cuya derecha está América representada por una india con una corona de plumas, y á cuya izquierda figura la Libertad. Color, negro.

Hípódromo.—Mañana estará por fin, pues son muchas las diversiones que se están preparando. A parte de las perfumadas y vistosas flores que se obsequian constantemente, la frecuencia del lugar, y lo armónico y variado del nacimiento, hay atractivos suñcientos para todas las personas que quieran disfrutar momentos de verdadero solaz.

Indigna es ciertamente bajo cualquier aspecto que se la considere, la conducta de un hombre que anoche á las ocho, maltrató á una criatura, que le calle de "Olmido."

Como otro individuo cornovido de la situación del menor saliese en su defensa, el jayán tomó su cólera contra éste, y las cosas habrían pasado á mayores si una rechifla popular no lo hubiera contenido en sus arañques de valer.

El tiro por la culata.—Un jovenito, cuyo nombre no decimos, dió de paraguazos á una mujer. Esta puso el hecho en conocimiento de la autoridad, por lo cual se mandó comparecer al agresor.

Como éste quisiera librarse de la acusación, presentando testigos que abonaran en su favor, mandó llamar dos amigos suyos; más se llevó un fiasco, porque confirmando la verdad, libraron á la mujer de una multa de cuatro sures, quedando doblada la pena para el que, abusando de sus fuerzas, quisó engañar al Juez.

Avisos del Día

Estudio de Abogado.

El que suscribe habiendo cesado en el cargo de Juez 1.º entrado 1.º de Hacienda, por haber terminado su período legal, abre su estudio.

Calle de Colón, N.º 163, altos.

Manuel Luis Vallejo.
Guayaquil, Enero 5 de 1893.

Las papetetas de escencia

de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales, vigente, que se hayan cape lido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año.

Guayaquil, Enero 1.º 1892.

Inserciones.

QUITO

CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

(Continuación.)

II.

La casualidad me hizo un día ser testigo de cierta escencia que me conmovió profundamente. Dos indígenas, un hombre y una mujer, que llevaban cargans pesadimas y á quienes corría profusamente el sudor seguían, hacia una ó dos horas, el mismo camino que yo. De repente los vi entrar á una cabaña en ruinas; la india, cuyo estado interesante parecía muy avanzado, se acostó en el suelo. Su preñado é inquieto por esa demora, tan rara en las costumbres de aquellas pobres gentes, me devue á esperar lo que iba á acontecer. El ruido de sus palabras llegaba hasta mi oído, pero como no sabía su idioma y era incapaz de dir á conocer mis buenos deseos, me limité á observarlos de lejos.

Bien pronto oí gemidos ahogados en la choza, y momentos después los vagidos de un niño. Media hora apenas había pasado, cuando el marido y la mujer salieron llevando una carga más. La india, sin darse por entendida del enorme peso que encorbaba sus espaldas, estechaba al recién nacido sobre su seno y le sonreía con ternura.

Desgraciadamente yo no podía ofrecerles sino un poco de aguardiente y algunas monedas, que recibieron con grande alegría, y dándome muchas gracias. Un instante después les habia perdido de vista.

Los indios reunen á la paciencia y al valor, una dulzura natural que mucho sorprende en un pueblo al cual detestamos. Nunca pisan cerca de un extranjero sin quitarse su gran sombrero á la bolver y en su armonioso idioma, desean á uno un día feliz y éxito en sus empresas.

Estos indios, como la mayor parte de los pueblos sometidos á un yugo servil, guardan en el amor del corazón y el recuerdo y el feroz á su nacionalidad perdida, y por esto llevan en su

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los

CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendían en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de

15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29. Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA ER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable asco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

fronoma la huella de una melancolía profunda. Si sus cantos son casi todas quejas cuyo ritmo respira una indefinible tristeza. No hay necesidad de su haber el *yaire* (lengua de los antiguos peruanos) para comprender que el asunto de sus rancias es el de la mental libertad perdida; y esos cantos perpetúan entre los indios la memoria de la mu rre trágica de los últimos Incas y las traiciones de que fueron víctimas.

Aún hoy conservan los indígenas costumbres sencillas, á pesar de los malos tratamientos que los europeos les han dado, y de los ejemplos viciosos que han exhibido entre ellos, en sus pueblos más dignos de interés, y más curioso de los que se pueden estudiar en el mundo. Por desdicha, los conquistadores los embrocaban de tal suerte, ponían tan gran empeño en debilitarlo, que mucho será si quedan siertó ocho mil indios en un país que los costaba por millones.

III

Quito es rico en iglesias y en con-

ven tos. Varios de estos edificios, construidos á estilo de los moros, son de arquitectura bastante notable y su lujo es verdaderamente maravilloso. La Catedral tiene proporciones elegantes; sus bovedas son majestuosas, la tenue claridad que penetra al través de los cristales suaviza el brillo deslumbrante de la púrpura y del oro expandido por donde quiera con profusión fantástica; bajos relieves trabajados con arte cubren las paredes desde le suelo hasta la cúpula, están por todas partes revestidos de un dorado tan fresco como si hubiese sido hecho el día anterior, un fondo encarnado hace resaltar estas ricas esculturas, cuyo dibujo revela en el artista originalidad y gusto. Columnas, altares, púlpito, confesionarios, todo está adornado con lujo.

Otras iglesias, San Francisco, por ejemplo, rivalizan en esplendor con la Catedral; el estilo, la ornamentación interior, son semejantes, pero más ó menos; pero el fondo, sobre el cual se destacan los altos relieves, varía de color.

(Continuación.)

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.
PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 veces	6 veces	10 veces	15 veces	1 m.	2 m.	3 m.	6 m.	12 m.
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4.50	5.50	5	6	10	14	22
2 plgds. 4 2 clms.	2	3	4.50	5.50	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8.	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

JULIA & CA

—OFICINA,—

Malecon 88 y 90.

—FABRICA,—

Libertad 148 y 150.

Ofrecemos a nuestra numerosa clientela y al público en general, Oporto,

Jerez seco y dulce,
Seco para mesa,
Malaga,
Burdeos,

Pajarete,
San Francisco,
Priorato,
Morella,
Catalán.

Envases en medias pipas, cuarterolas y anclotes, LOS AFAMADOS VINOS FINOS.

Montblanch seco y abocado,

Garnacha,
Jinebra,
Montserrat.

tipos completamente nuevos y que no tienen rival, pues son puros y dan la merceda fama al país que los produce.

Envases en anclotes y damasunitas de 5 a 6 litros.
Habiéndonos propuesto dar a conocer la variedad de clases que produce España en vinos, no trepidamos en garantizar a nuestros favorecedores la legalidad de los mismos.

Renovación continua por casi todos los vapores

Guayaquil, Noviembre 26 de 1892.

GRAN FABRICA NACIONAL DE CIGARROS Y CIGARRILLOS "LA VEGA."

Los afamados cigarrillos "Bombero Ecuatoriano."

MARCA REGISTRADA.

Tabacos escogidos de los varios puntos productores del país, sin mezcla alguna de tabaco habano. Calidad aceptable, baratura, buenos envases y puntual servicio. La fama que han alcanzado son su mayor recomendación.

CIGARROS

de toda clase y biolas en elegantes cajitas de cedro.

Patrias, Republicanos, Conchas, Perlas, Torpedos, Anconas, Bravas, Comedanos, V. guara, Apichos, Pajaritos, Flor del tinnyas, D. milos, Opera, Carolina, Exelentes, Regallos, escritos de A. S.

Fuertes existencias de tabaco en rama, viejo y nuevo de todos los puntos productores.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

TARIFA DE 10,000 FRANCO

PARIS, 42, rue de Valenciennes

800 MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

FRANCISCO X. BENDON,
GERENTE GENERAL,
CALLE DE "LA URUGUAY"
N.º 12, GUAYAQUIL.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--- Vinos generosos.-Sandwichs.-Cognac fino.--Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N.º 23.

TELÉFONO N.º 375.
Guayaquil, Encero 2 de 1893.

3 meses

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta e hipoteca de fincas. Encargándose también de su remediación por escritura pública o privada o ya sea por convenio o poder, haciéndolo aditamos de dinero a cuenta de su cobranza.

Al mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales a particulares de asociaciones, imprentas, talleres &c.

Administra contratos para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para Inventarios y balances.

Recibe de feues de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto o mercadería &c. remitiéndolo sus mensual encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomiende.

Igual se encarga agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse a J. C. González & C. de S. a. en J. S. y en Guayaquil en el local que se encuentra en la oficina provincialmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto a las personas que cuentan con poco o muchos dineros como a los propietarios de mayor o menor cuantía que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación dándose los seguros presentar los títulos respectivos. La redacción de mismos se hace de anticipado y demás se encarga de poner a punto la oficina, a fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquila casa, departamentos, tiendas, boticas; ocurran a esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

3 meses

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA

ADAPTADA ESPECIALMENTE PARA LA ALIMENTACION Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Defresne nutritivo es un gran producto de los alimentos, contiene el hierro, el calcio, el fósforo y el sodio de tal modo que el cuerpo de una persona se fortalece y mejora su salud.

Este medicamento es el más eficaz, produce las fuerzas del estómago y mejora el apetito. Es el más indicado para los niños, los enfermos, los ancianos y los que sufren de debilidad.

El vino de Defresne nutritivo es el más indicado para las personas que quieren la salud y las fuerzas, para las personas que sufren de debilidad, para las personas que quieren la salud y las fuerzas, para las personas que sufren de debilidad.

DEFRESNE se lo puede preparar en el Vin de Peptonas. Desarrollar de las instituciones.

AL POR MAYOR. En las farmacias y en las droguerías.

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Preparado al servicio

Por C. H. FAVY, Perfumista

Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

Hecho Vds. mismos y muy económicamente

SU AGUA MINERAL

Análogo a la agua natural

100 Litros

COMPRIMIDOS DE VICHY

Redit

Con el su sabor

6.º Gr. Vichy, Hôpital Hauterive, S.º Yorre, etc.

PARIS - 32 Avenue Victoria - PARIS

Expósito en Guayaquil J. A. PATYER.

Medallas de Oro en las Exposiciones Internacionales

PARIS 1875

BRUXELLES 1876

VENECIA 1873

VENECIA 1880

VENECIA 1887

VENECIA 1891

VENECIA 1895

VENECIA 1899

VENECIA 1903

VENECIA 1907

VENECIA 1911

VENECIA 1915

VENECIA 1919

VENECIA 1923

VENECIA 1927

VENECIA 1931

VENECIA 1935

VENECIA 1939

VENECIA 1943

VENECIA 1947

VENECIA 1951

VENECIA 1955

VENECIA 1959

VENECIA 1963

VENECIA 1967

VENECIA 1971

VENECIA 1975

VENECIA 1979

VENECIA 1983

VENECIA 1987

VENECIA 1991

VENECIA 1995

VENECIA 1999

VENECIA 2003

VENECIA 2007

VENECIA 2011

VENECIA 2015

VENECIA 2019

VENECIA 2023

VENECIA 2027

VENECIA 2031

VENECIA 2035

VENECIA 2039

VENECIA 2043

VENECIA 2047

VENECIA 2051

VENECIA 2055

VENECIA 2059

VENECIA 2063

VENECIA 2067

VENECIA 2071

VENECIA 2075

VENECIA 2079

VENECIA 2083

VENECIA 2087

VENECIA 2091

VENECIA 2095

VENECIA 2099

VENECIA 2103

VENECIA 2107

VENECIA 2111

VENECIA 2115

VENECIA 2119

VENECIA 2123

VENECIA 2127

VENECIA 2131

VENECIA 2135

VENECIA 2139

VENECIA 2143

VENECIA 2147

VENECIA 2151

VENECIA 2155

VENECIA 2159

VENECIA 2163

VENECIA 2167

VENECIA 2171

VENECIA 2175

VENECIA 2179

VENECIA 2183

VENECIA 2187

VENECIA 2191

VENECIA 2195

VENECIA 2199

VENECIA 2203

VENECIA 2207

VENECIA 2211

VENECIA 2215

VENECIA 2219

VENECIA 2223

VENECIA 2227

VENECIA 2231

VENECIA 2235

VENECIA 2239

VENECIA 2243

VENECIA 2247

VENECIA 2251

VENECIA 2255

VENECIA 2259

VENECIA 2263

VENECIA 2267

VENECIA 2271

VENECIA 2275

VENECIA 2279

VENECIA 2283

VENECIA 2287

VENECIA 2291

VENECIA 2295

VENECIA 2299

VENECIA 2303

VENECIA 2307

VENECIA 2311

VENECIA 2315

VENECIA 2319

VENECIA 2323

VENECIA 2327

VENECIA 2331

VENECIA 2335

VENECIA 2339

VENECIA 2343

VENECIA 2347

VENECIA 2351

VENECIA 2355

VENECIA 2359

VENECIA 2363

VENECIA 2367

VENECIA 2371

VENECIA 2375

VENECIA 2379

VENECIA 2383

VENECIA 2387

VENECIA 2391

VENECIA 2395

VENECIA 2399

VENECIA 2403

VENECIA 2407

VENECIA 2411

VENECIA 2415

VENECIA 2419

VENECIA 2423

VENECIA 2427

VENECIA 2431

VENECIA 2435

VENECIA 2439

VENECIA 2443

VENECIA 2447

VENECIA 2451

VENECIA 2455

VENECIA 2459

VENECIA 2463

VENECIA 2467

VENECIA 2471

VENECIA 2475

VENECIA 2479

VENECIA 2483

VENECIA 2487

VENECIA 2491

VENECIA 2495

VENECIA 2499

VENECIA 2503

VENECIA 2507

VENECIA 2511

VENECIA 2515

VENECIA 2519

VENECIA 2523

VENECIA 2527

VENECIA 2531

VENECIA 2535

VENECIA 2539

VENECIA 2543

VENECIA 2547

VENECIA 2551

VENECIA 2555

VENECIA 2559

VENECIA 2563

VENECIA 2567

VENECIA 2571

VENECIA 2575

VENECIA 2579

VENECIA 2583

VENECIA 2587

VENECIA 2591

VENECIA 2595

VENECIA 2599

VENECIA 2603

VENECIA 2607

VENECIA 2611

VENECIA 2615

VENECIA 2619

VENECIA 2623

VENECIA 2627

VENECIA 2631

VENECIA 2635

VENECIA 2639

VENECIA 2643

VENECIA 2647

VENECIA 2651

VENECIA 2655

VENECIA 2659

VENECIA 2663

VENECIA 2667

VENECIA 2671

VENECIA 2675

VENECIA 2679

VENECIA 2683

VENECIA 2687

VENECIA 2691

VENECIA 2695

VENECIA 2699

VENECIA 2703

VENECIA 2707

VENECIA 2711

VENECIA 2715

VENECIA 2719

VENECIA 2723

VENECIA 2727

VENECIA 2731

VENECIA 2735

VENECIA 2739

VENECIA 2743

VENECIA 2747

VENECIA 2751

VENECIA 2755

VENECIA 2759

VENECIA 2763

VENECIA 2767

VENECIA 2771

VENECIA 2775

VENECIA 2779

VENECIA 2783

VENECIA 2787

VENECIA 2791

VENECIA 2795

VENECIA 2799

VENECIA 2803

VENECIA 2807

VENECIA 2811

VENECIA 2815

VENECIA 2819

VENECIA 2823

VENECIA 2827

VENECIA 2831

VENECIA 2835

VENECIA 2839

VENECIA 2843

VENECIA 2847

VENECIA 2851

VENECIA 2855

VENECIA 2859

VENECIA 2863

VENECIA 2867

VENECIA 2871

VENECIA 2875

VENECIA 2879

VENECIA 2883

VENECIA 2887

VENECIA 2891

VENECIA 2895

VENECIA 2899

VENECIA 2903

VENECIA 2907

VENECIA 2911

VENECIA 2915

VENECIA 2919

VENECIA 2923

VENECIA 2927

VENECIA 2931

VENECIA 2935

VENECIA 2939

VENECIA 2943

VENECIA 2947

VENECIA 2951

VENECIA 2955

VENECIA 2959

VENECIA 2963

VENECIA 2967

VENECIA 2971

VENECIA 2975

VENECIA 2979

VENECIA 2983

VENECIA 2987

VENECIA 2991

VENECIA 2995

VENECIA 2999

VENECIA 3003

VENECIA 3007

VENECIA 3011

VENECIA 3015

VENECIA 3019

VENECIA 3023

VENECIA 3027

VENECIA 3031

VENECIA 3035

VENECIA 3039

VENECIA 3043

VENECIA 3047

VENECIA 3051

VENECIA 3055

VENECIA 3059

VENECIA 3063

VENECIA 3067

VENECIA 3071

VENECIA 3075

VENECIA 3079

VENECIA 3083

VENECIA 3087

VENECIA 3091

VENECIA 3095

VENECIA 3099

VENECIA 3103

VENECIA 3107

VENECIA 3111

VENECIA 3115

VENECIA 3119

VENECIA 3123

VENECIA 3127

VENECIA 3131

VENECIA 3135

VENECIA 3139

VENECIA 3143

VENECIA 3147

VENECIA 3151

VENECIA 3155

VENECIA 3159

VENECIA 3163

VENECIA 3167

VENECIA 3171

VENECIA 3175

VENECIA 3179

VENECIA 3183

VENECIA 3187

VENECIA 3191

VENECIA 3195

VENECIA 3199

VENECIA 3203

VENECIA 3207

VENECIA 3211

VENECIA 3215

VENECIA 3219

VENECIA 3223

VENECIA 3227

VENECIA 3231

VENECIA 3235

VENECIA 3239

VENECIA 3243

VENECIA 3247

VENECIA 3251

VENECIA 3255

VENECIA 3259

VENECIA 3263

VENECIA 3267

VENECIA 3271

VENECIA 3275

VENECIA 3279

VENECIA 3283

VENECIA 3287

VENECIA 3291

VENECIA 3295

VENECIA 3299

VENECIA 3303

VENECIA 3307

VENECIA 3311

VENECIA 3315

VENECIA 3319

VENECIA 3323

VENECIA 3327

VENECIA 3331

VENECIA 3335

VENECIA 3339

VENECIA 3343

VENECIA 3347

VENECIA 3351

VENECIA 3355

VENECIA 3359

VENECIA 3363

VENECIA 3367

VENECIA 3371

VENECIA 3375

VENECIA 3379

VENECIA 3383

VENECIA 3387

VENECIA 3391

VENECIA 3395

VENECIA 3399

VENECIA 3403

VENECIA 3407

VENECIA 3411

VENECIA 3415

VENECIA 3419

VENECIA 3423

VENECIA 3427

VENECIA 3431

VENECIA 3435

VENECIA 3439

VENECIA 3443

VENECIA 3447

VENECIA 3451

VENECIA 3455

VENECIA 3459

VENECIA 3463

VENECIA 3467

VENECIA 3471

VENECIA 3475

VENECIA 3479

VENECIA 3483

VENECIA 3487

VENECIA 3491

VENECIA 3495

VENECIA 3499

VENECIA 3503

VENECIA 3507

VENECIA 3511

VENECIA 3515

VENECIA 3519

VENECIA 3523

VENECIA 3527

VENECIA 3531

VENECIA 3535

VENECIA 3539

VENECIA 3543

VENECIA 3547

VENECIA 3551

VENECIA 3555

VENECIA 3559

VENECIA 3563

VENECIA 3567

VENECIA 3571

VENECIA 3575

VENECIA 3579

VENECIA 3583

VENECIA 3587

VENECIA 3591

VENECIA 3595

VENECIA 3599

VENECIA 3603

VENECIA 3607

VENECIA 3611

VENECIA 3615

VENECIA 3619

VENECIA 3623

VENECIA 3627

VENECIA 3631

VENECIA 3635

VENECIA 3639

VENECIA 3643

VENECIA 3647

VENECIA 3651

VENECIA 3655

VENECIA 3659

VENECIA 3663

VENECIA 3667

VENECIA 3671

VENECIA 3675

VENECIA 3679

VENECIA 3683

VENECIA 3687

VENECIA 3691

VENECIA 3695

VENECIA 3699

VENECIA 3703

VENECIA 3707

VENECIA 3711

VENECIA 3715

VENECIA 3719

VENECIA 3723

VENECIA 3727

VENECIA 3731

VENECIA 3735

VENECIA 3739

VENECIA 3743

VENECIA 3747

VENECIA 3751

VENECIA 3755

VENECIA 3759

VENECIA 3763

VENECIA 3767

VENECIA 3771

VENECIA 3775

VENECIA 3779

VENECIA 3783

VENECIA 3787

VENECIA 3791

VENECIA 3795

VENECIA 3799

VENECIA 3803

VENECIA 3807

VENECIA 3811

VENECIA 3815

VENECIA 3819

VENECIA 3823

VENECIA 3827

VENECIA 3831

VENECIA 3835

VENECIA 3839

VENECIA 3843

VENECIA 3847

VENECIA 3851

VENECIA 3855

VENECIA 3859

VENECIA 3863

VENECIA 3867

VENECIA 3871

VENECIA 3875

VENECIA 3879

VENECIA 3883

VENECIA 3887

VENECIA 3891

VENECIA 3895

VENECIA 3899

VENECIA 3903

VENECIA 3907

VENECIA 3911

VENECIA 3915

VENECIA 3919

VENECIA 3923

VENECIA 3927

VENECIA 3931

VENECIA 3935

VENECIA 3939

VENECIA 3943

VENECIA 3947

VENECIA 3951

VENECIA 3955

VENECIA 3959

VENECIA 3963

VENECIA 3967

VENECIA 3971

VENECIA 3975

VENECIA 3979

VENECIA 3983

VENECIA 3987

VENECIA 3991

VENECIA 3995

VENECIA 3999

VENECIA 4003

VENECIA 4007

VENECIA 4011

VENECIA 4015

VENECIA 4019

VENECIA 4023

VENECIA 4027

VENECIA 4031

VENECIA 4035

VENECIA 4039

VENECIA 4043

VENECIA